



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 126

"José Ma. Morelos y Pavón"

Reglamento del Laboratorio de Física

1. El acceso al laboratorio será exclusivamente con su maestro de práctica
2. Todos los estudiantes deberán ubicar la posición de los extinguidores y soluciones de enjuagues de ojos.
3. Todo estudiante deberá ingresar al laboratorio llevando una bata blanca con mangas largas.
4. Está prohibido comer, beber o fumar dentro del mismo.
5. No tirar sólidos de ninguna clase en los fregaderos y desagües de las mesas de trabajo.
6. En caso de un accidente, comunicárselo inmediatamente a su maestro.
7. Al finalizar la práctica, las mesas de trabajo y la cristalería deberán quedar limpias y los instrumentos electrónicos desconectados

Elaboró Academia de Física

Presidente de la Academia

Secretario de la Academia

Ing. Sergio Izoteco Valle



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Subdirector Académico

Ing. Wilson Andrés Padilla Carvajal

Director

Ing. Francisco Javier Fuentes Loeza